

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Palacio de Justicia Torre A oficina 408
PEREIRA, RISARALDA Teléfono 314-77-68
AVISO NOTIFICACION AUTO TUTELA

Por medio del presente aviso se NOTIFICA al señor CARLOS ALBERTO MADRIÑAN LAHARENAS, el contenido del auto de fecha 17 de junio de 2021, dentro de la acción de tutela instaurada por el señor JORGE HERNAN CALLEJAS JARAMILLO identificado con C.C. No. 10.219.323 en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA, CORDOBA , el cual se transcribe.

"JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Risaralda, junio diecisiete de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se vincula a la presente acción de tutela al señor al señor CARLOS ALBERTO MADRIÑAN, para que en el término de un día se pronuncie sobre la acción constitucional instaurada por el JORGE HERNAN CALLEJAS JARAMILLO.

*Aunque en el expediente aparece una dirección física del señor Carlos Alberto Madriñan en la ciudad de Montería, no figura correo electrónico ni teléfono donde se pueda contactar al vinculado, teniendo en cuenta la inmediatez del presente trámite, se procederá a la notificación del presente auto POR AVISO, el cual se hará en la página web de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dirigiéndose el oficio al ingeniero Helio Rigoberto Salazar Correa -Jefe Seccional de Soporte Técnico, o quien haga sus veces-. Notifíquese esta decisión en los términos establecidos por el artículo 5 del Decreto 306 de 1992. **Notifíquese, ELIZABETH RUEDA LUJAN. Juez."***

Pereira, junio 17 de 2021.

Atentamente,

Joaquín Eladio Vargas Montoya.
Secretario

